



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 102 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 25. SEPTIEMBRE. 2019

En Teno, siendo las 09:17 horas, del día **MIÉRCOLES 25** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 102** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 99/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	09
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	13
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	15
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	16
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	18
08	Varios	21
09	Proposición temas tabla próximas sesiones	30

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°99/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar acta sesión Ordinaria N°99 2016-2020 Concejo Municipal de Teno, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.013/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 99 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 28 de agosto de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia solamente hay un solo documentos que es el siguiente Of.Ord. N°18 / 2019, ANT: Propuesta de Planta Municipal, de Presidenta de ASEMUCH Teno, (texto que se adjunta a la presente acta)

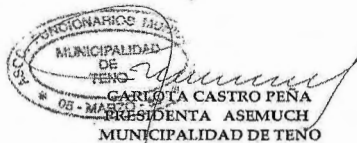
Interviene en este punto la Presidenta de ASEMUCH Teno, la funcionaria municipal doña **CARLOTA CASTRO PEÑA**

 ASEMUCH MUNICIPALIDAD DE TENO	OF. ORD. N° 18/2019 ANT. : Propuesta de adecuación de Planta Municipal. MAT. : Solicita anular votación y poner nuevamente en Tabla de Concejo Propuesta de Planta Municipal. TEN0, 13 de septiembre de 2019.-
	
DE: PRESIDENTA ASEMUCH TENO CARLOTA CASTRO PEÑA	
A: ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO, SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ, Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	
Por intermedio del presente oficio, por acuerdo tomado por asamblea ASEMUCH de Teno, me permito respetuosamente, dirigirme a Uds, a fin de exponer y solicitar lo siguiente: Con fecha 06 de septiembre de 2019, en reunión convocada por Alcaldesa de la Comuna de Teno, se informó a funcionarios de esta repartición que con esa misma fecha en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipalidad, se rechazó por votación dividida la propuesta de Modificación de la Planta Municipal presentada por la autoridad Alcaldía. En relación a lo anterior y considerando que también existen posturas divididas entre los funcionarios municipales, se tomó el acuerdo, entre los funcionarios, de conocer en forma democrática, a través de una consulta secreta e informada, respecto a si aprueban o rechazan la propuesta presentada. Cabe señalar que los funcionarios fueron convocados a participar en diversas exposiciones para dar a conocer dicha propuesta, proceso que estuvo a cargo de la Asesora Jurídica Sra. Lorena González Herrera, desarrollando una última presentación el día 11 de septiembre del presente año, para todos aquellos funcionarios que quisieran asistir y realizar las consultas pertinentes a fin de aclarar dudas y observaciones. Atendida la proposición de realizar esta consulta a los funcionarios, esta parte convocó a votación secreta e informada para el día Jueves 12 de septiembre de 2019, a contar de las 16:00 horas, solicitando para transparentar el proceso, la participación de los funcionarios nombrados como comisión electoral para efectos de votaciones del esta Asociación, quienes estuvieron a cargo del proceso. Adjunto remito resultados de la consulta detallada anteriormente, y cuyo resultado fue una aprobación a la Propuesta de Modificación de Planta Municipal presentada al Concejo, con un 57.40% del total de votos válidamente emitidos.	
 	

Por lo anteriormente expuesto, y considerando lo siguiente:

- 1.- Los plazos establecidos para que las Municipalidades puedan presentar su Modificación de Planta Municipales, año 2019, para su entrada en vigencia en enero de 2020.
- 2.- Que la ley N° 20.922, establece que este proceso que puede ser realizado cada 8 años.
- 3.- Que la citada normativa otorgó beneficios económicos a funcionarios municipales de Chile, en su primera etapa de implementación.
- 4.- La necesidad de ampliar un Planta Municipal que no se modifica desde el año 1994, es decir, desde hace 25 años.
- 5.- Que la propuesta de planta de personal contempla una responsable proyección de gastos e ingresos, sin comprometer el patrimonio municipal, hecho reconocido por los concejales, incluso por quienes rechazaron.
- 6.- Que, la ley 20.922 señala que esta propuesta debe ser presentada al Concejo Municipal quienes no podrán aumentar el número de cargos ni modificar los grados que contenga la proposición, pudiendo solo reducirla o rechazarla.
- 7.- Que, de acuerdo a lo ya manifestado, al interior del municipio existe una aprobación de un 57.40% a la propuesta.
- 8.- Y finalmente, con la intención de no desaprovechar una oportunidad de obtener una mejora no solo para nuestro municipio, sino para la comunidad, vengo, en representación de los funcionarios adscritos a la Asociación de Empleados Municipales de Chile ASEMUCH Teno, en solicitar expresamente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal dejar nula la votación efectuada el día 06 de septiembre del año en curso, y a la vez, con los mismos argumentos ya esgrimidos, poner nuevamente en tabla de Concejo, la aprobación o rechazo de la propuesta de Planta Municipal presentada por la Srta. Alcaldesa y conocida por los funcionarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° Bis de la ley N° 20.922.

Sin otro particular le saluda atentamente,



CECP/cecp
DISTRIBUCIÓN:
- La Indicada.
- Archivo ASEMUCH Teno.

SECRETARIO CONCEJO: y hay un Acta donde está la cantidad de votos 81 personas que votaron con el correspondiente resultado. No hay otra correspondencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuál fue el resultado don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: 57 coma 40 por ciento

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien tiene que decir algo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tiene que colocarse en tabla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿se tiene que colar en tabla?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿para hoy?

SRTA. ALCALDESA: no, es correspondencia ésta

SECRETARIO CONCEJO: es correspondencia, el Concejo determina si se coloca en tabla ahora o en otra oportunidad, no sé, si lo estiman pertinente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo solicito que nos puedan entregar el documento para analizarlo y en alguna sesión extraordinaria ir a la votación, pero que se incorpore ahora para votarlo, no creo que sea

SRTA. ALCALDESA: bueno, creo que hoy día ha sido bastante democrático el tema de cuando se presentó

la planta se le invita al Concejo y cada uno vota a la conciencia que tiene que votar, posteriormente, esta Alcaldesa a través del Asesor Jurídico hace las presentaciones, porque me extrañan varias cosas, me extraña que los funcionarios de planta no les preocupe que se apruebe o no se apruebe la planta, eso me preocupa enormemente, me preocupa, yo he escuchado a funcionarios decir no porque yo soy de planta así que no voy a ir ni a votar, eso me preocupa porque hoy día la carga de trabajo es inmensa, me preocupa, me preocupa que se los dije aquí después que fue la otra votación, que ni siquiera les quise decir a ustedes, ni siquiera a los funcionarios de que hoy día la Contraloría nos ha observado que estamos pasados el porcentaje, cuando se le dice a la gente que no se va a despedir y que no me corresponde, creo que hoy día es ser irresponsable con el tema y me preocupa el funcionamiento de la municipalidad y de los trabajadores que pasaban de planta, entonces si todos están de acuerdo en hacer un Concejo extraordinario no tenemos ningún problema el poder realizarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos puede entregar el documento de Contraloría donde se observa la cantidad de planta

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto, por supuesto porque hoy día se informa de que estamos pasados del porcentaje y la posibilidad era de que hoy día con la planta poder normar esto y quedar holgado, entonces no hay ningún problema de que Marcelo lo pueda entregar ya, que los pueda traer a la sesión o que se los mande a los concejales ¿ya? o por correo que se los envíe o se los manda antes por correo, entonces yo digo, aquí, que en esta mesa hay concejales que se les ha dicho a los dirigentes que yo quiero echar gente y que no lo van a permitir, dirigentes que han venido a la oficina a decírmelo y no es así, es la Ley no soy yo, entonces Marcelo que lo mandes por correo por favor

DIRECTOR DE CONTROL: una acotación esto no es de este año yo una vez que presente la parte ingresos y gastos ustedes, me pregunto esto fue el 2017 que ya en esa fecha estábamos sobrepasados y se informa a la municipalidad de todas las acciones para mejorar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿es dirigido al municipio eso?

DIRECTOR CONTROL: al municipio por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 2017, no si recuerdo ese pensé que había llegado uno nuevo

DIRECTOR CONTROL: no, ese es el que tengo

SRTA. ALCALDESA: entonces, todo el tiempo Marcelo estamos sobrepasados que vimos cuando fuimos también el tema de la posibilidad era las plantas municipales que ahí vamos a quedar holgados en el tema de cómo estamos funcionando, estamos ¿todos de acuerdo en un Concejo extraordinario?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo voy a hacer un alcance Alcaldesa, yo creo que bueno todos sabemos lo que conlleva los pro y los contra de esta planta de restructuración, pero yo creo que aquí hay que ser súper claro, yo creo que esto es la consecuencia del mal trabajo que se hizo en dos años, no puede ser que ahora en esta instancia después de una votación se venga a convocar a los funcionarios para que estén de acuerdo o no de acuerdo en considerar que nosotros votamos si o votamos no, yo creo que esto no es la palabra pero me parece insólito Alcaldesa, lo encuentro súper, me molesta personalmente porque que llegar a esta instancia en un Concejo que ha pasado cuanto dos o tres sesiones de la aprobación prácticamente no consensuar esto durante dos años que hemos sido repetitivos varios concejales, me molesta y me molesta porque veo que no se trabajó bien, no se está trabajando bien creo que llegar a esta instancia, no se

SRTA. ALCALDESA: yo creo que uno puede tener mucha rabia en la vida y uno también puede decir yo y se los dije a los funcionarios, los funcionarios colocaron representantes que deben informar a la asamblea que los eligió, si yo coloco cinco representantes míos y que están trabajando y no se ha llegado a acuerdo y hoy día la parte consultiva, resulta de que ellos todos los funcionarios eligieron a sus representantes quien tiene que darle explicaciones a la parte que los eligió, fueron ellos siempre se les dijo abajo en reunión hoy día no tenemos problema con esto y con esto, siempre se les dijo yo tengo que elegir bien la gente que me representa si yo estoy representando, yo tengo que llamar a una asamblea de mi gente que represento y poder darle información, entonces cuando uno no puede avanzar en estas condiciones tuvimos que avanzar

nosotros en lo que nos correspondía que es por Ley que me correspondía presentar la planta, entonces yo no soy la que tengo que dar explicaciones y nosotros en vista de que hoy día la gente no quería participar se llamó, se informó, vinieron los funcionarios, los funcionarios participaron que Lorena decía Alcaldesa estoy sorprendida por la participación de los funcionarios, después de pero antes del llamado quien representa cuando se iba a presentar la propuesta que había nadie quiso en esta mesa que se presentara, porque la única planta oficial que presentaba era la del Alcalde, entonces de que estamos hablando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puedo decir ¿de qué estamos hablando Alcaldesa?, yo se lo dije acá a Lorena, en otros municipios se trabajó en manera tripartita, hubo otra manera de trabajar y yo insisto, nosotros somos el jamón del sándwich en un proceso mal ejecutado y aquí hay un proceso mal ejecutado, porque no hay consenso, creo que es una de las pocas municipalidades del país que no tenemos consenso referente a la planta, entonces aquí hay un tema también, los representante dicen otro tema se llega a una votación que yo no sé si es por coerción al final pueden irse o no pueden irse algunas personas por el tema de la planta, entonces al final como dice José Luis estamos en un momento en donde nosotros al final nosotros estamos tratando de solucionar un problema que no era nuestro, que a nosotros tampoco se nos invitó nunca a participar en esta situación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: nunca se nos invitó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ningún funcionario y yo lo repetí y se lo dije a ellos la Sra. Lorena es testigo, nunca en dos años se nos preguntó a nosotros nadie de este municipio, que pensábamos respecto a la planta en dos años falta tres meses, preguntaron a José Luis como iba el tema y de ahí antes nada entonces nosotros estábamos preocupados del tema hay actas donde nosotros preguntamos por el tema y usted sabe que es así y nos dijo incluso vamos a conversar el tema lo vamos a informar pero nunca llegó una información al respecto había otra administración no estaba la actual quizá ahí hubieron unos cuando hubo un cambio no nos llegó la información que debíamos haber recibido porque fue justo en ese momento del cambio

SRTA. ALCALDESA: pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, yo creo que aquí Alcaldesa usted dice encuentra como injusto, encuentra como que no se ha notado como la cohesión, no sé pero aquí también nosotros tampoco hemos notado hacia nosotros también una cohesión con respecto de las personas que a usted la representaron y de los representantes de los trabajadores también, acá nosotros y como dijo la Sra. Lorena usted no es la importante en ese proceso, quizás no era importante pero en este momento somos importante

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero cada uno concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estoy diciendo que sea bueno o malo, estoy diciendo lo que ha pasado

SRTA. ALCALDESA: si concejal, pero quiero decirle a usted que si hubo consenso porque a mí en la primera instancia, querían que yo me subiera dos grados después posteriormente, Sra. Lorena me puede ratificar que consenso ha habido con respecto a la Alcaldesa, ha habido consenso, entonces no pueden decir que no ha habido consenso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, yo veo que ahí hay dos plantas distintas

SRTA. ALCALDESA: pero ¿cómo dos plantas?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea dos propuestas distintas, porque para arriba están todos iguales si es para abajo donde es lo lento yo no sé por qué no se puede adecuar la de abajo que representa a los trabajadores y la de arriba que son ustedes, con las de los trabajadores y lo hemos notado y lo hemos conversado con la Sra. Lorena son iguales, no hay ninguna diferencia como no se pueden adecuar por que no se puede adecuar por que no se puede llegar

SRTA. ALCALDESA: pero que se tiene que consensuar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entre ustedes vean ahí

SRTA. ALCALDESA: pero ¿qué concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: adecuar la planta de no me acuerdo de profesionales ¿creo que es hacia abajo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: técnico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: funcionarios había abajo y había arriba los directivos están iguales, si yo no sé cuál es el tema ahí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una consulta, después de esta aprobación que nosotros algunos concejales rechazamos ¿han tenido alguna reunión con los funcionarios?, ¿con los representantes de los funcionarios?

SRTA ALCALDESA: si están de acuerdo ¿que hable la dirigente?

CONCEJALES: sí

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: bueno, yo estoy acá, hice este documento porque nosotros después de que nos informaron de que se había rechazado esta propuesta, bueno por comentario por conversaciones, entonces en una reunión que tuvimos y llegamos al acuerdo de hacer una votación democrática para ver si

SRTA. ALCALDESA: Sra. Carlota ¿se puede acercar a la mesa por favor?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por la grabación

SRTA. ALCALDESA: sí

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: quisimos democráticamente saber cuál era la opinión de nuestros compañeros, la participación no fue completa porque todos saben que también está dividida la opinión entre los funcionarios

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cuántos votaron?

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: cincuenta y tantos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿de?

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: de ochenta y dos, bueno, pero es una votación válida como en todos lados el que vota para Presidente, el que vota entre el que vota se elige el tema es que porque tú hablas del consenso, mira yo no soy miembro de esa comisión pero lo que voy a decir a lo mejor va a sonar feo, pero en nivel de rotería, el nivel de ordinariez que hubo en las reuniones yo no lo había visto, no hay antecedentes en esta municipalidad de lo que pasó ahora y un nivel de interés personal que para mí es vergonzoso, o sea yo no digo que la planta sea fantástica lo que se está proponiendo porque tal como dice Paulo a lo mejor puedo haber habido una mejora hacia abajo, pero los tiempos que quedan para poder aprobar esta planta son perentorios o sea, esto tiene que estar publicado el 30 de diciembre o sea yo creo que ya no hay tiempo para volver atrás y volver a juntarnos y volver a tratar de arreglar esto, esto tiene que aprobarse o rechazarse como está o sea si se aprueba bien y si se rechaza quedamos sin planta por ocho años más, hemos esperado 25 años y yo creo que 8 años para la gente joven, yo en ocho años lo más probable que yo no esté acá pero la gente joven puede esperar 8 años para una nueva readecuación, yo espere 23 años para subir un grado y esa es la carrera funcionaria, así es la carrera funcionaria en todos los municipios, porque aquí han apelado mucho al tema de la carrera funcionaria o sea, han querido decir que subiendo un par de grados mejora la carrera funcionaria, no la carrera funcionaria es un montón de cosas, la estabilidad todos sabemos que la cancha está rayada al momento cuando uno entra a la municipalidad, uno sabe cuáles son las normas es como cuando tú entras a un partido de fútbol tú sabes cuales son las normas de la Municipalidad, tú sabes que yo voy a poder subir un grado o voy a poder ascender si el colega que está más arriba se jubila, se muere, se va, renuncia y siempre que yo cumpla el requisito para poder subir ese grado y esa regla es

para todos, ahora en esta planta igual el tema de los profesionales, igual tienen una mejora son los que tienen una mejora son los más beneficiados, entonces yo opino a la gente que está a contrata y que después de tantos años tiene la posibilidad de entrar a la planta que creo que son como once personas que cumplen con los requisitos y que van a tener estabilidad, van a poder pasar a la planta y además se descongestiona el tema del porcentaje, ese porcentaje que no todos decimos como va a pasar, esto no va a pasar nunca vamos a despedir, pero no sabemos, nos vemos si algún día la Contraloría va a presionar o va exigir que se cumpla porque es una ley y hay una ley que dice que dice que hay un porcentaje y no es un cuento, no es una cosa que antojadiza de querer echar, nadie quiere despedir gente yo me pongo en la situación de un Jefe de tener en algún momento tener que decir tengo veinte personas y tengo que dejar diez y tengo que sacar diez o sea nosotros, todos esperamos que eso no ocurra ahora mucha gente se les ha explicado el funcionamiento de la planta, se les ha dicho por qué, porque se crean nuevos cargos cual es la idea de la gestión, pero hay gente que todavía piensa que la planta es mejorar, seguir mejorando grados, seguir mejorando sueldos y eso ya pasó en la primera etapa nosotros y tuvimos una mejora como les digo yo después de 22 años subí un grado muchos subieron un grado, muchos subieron dos, no todos porque dependen del grado que tenían y los profesionales están recibiendo una asignación que no es mala si ustedes ven las tablas o se meten a la Contraloría en la tabla de sueldos van a ver que las asignaciones profesionales no son malas y esas no existían, entonces querer aspirar a otra nueva mejora igual algunos la van a tener entonces, yo apelo a eso al tiempo y más que nada a ampliar esta planta y por la gestión, pero les agradezco el hecho de que quieran una nueva sesión extraordinaria para que analicen la votación que lo que hicimos nosotros y bueno votar nuevamente ahora si se rechaza, se rechaza ya no hay nada más que hacer si se aprueba

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa ¿puedo hablar algo?, bueno yo llamo a todos mis compañeros, a todos mis colegas que pensemos y no enfrentamos o sea si yo tengo que votar de nuevo otra cosa sí o no, no sentirme porque a lo mejor no vamos a querer decir, si porque ya dijimos sin que nos sintamos perdedores, quiero que todos pensemos lo mejor para la municipalidad, si yo tengo que cambiar mi respuesta la cambiaré, pero lo que sea mejor pero que no nos sintamos perdedores porque yo pienso que nadie va a querer cambiar, para no sentirse perdedor

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: no y lo bueno, disculpa, lo bueno con esta ley es que esto va a ser cada 8 años, antes no se podía o sea la ley dice ahora que los municipios, los Alcaldes van a poder cada ocho años modificar sus plantas o sea, lo que no se va a lograr a lo mejor en este período en ocho años más a lo mejor se va a poder a lo mejor estudiar, analizar o buscar un mejor método de poder ir haciendo esta modificación

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y al final esto está rebotando en nosotros y como se dijo, nunca nadie se acercó a nosotros a decirnos oiga esto la planta que van a hacer ustedes, por eso veamos bien y veamos qué es lo mejor para la municipalidad

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: yo a mí me gustaría aclarar algo, yo en una oportunidad el Concejo nos invitó a Jorge Flores y yo, como representantes de ASEMUCH, bueno todos saben que Susana no está y en esa oportunidad ustedes me preguntaron a mí si la asamblea conocía cual era la propuesta que tenían nuestros representantes, yo fui clara y les dije que no sabía y en esa reunión, bueno primero nos pidieron, me presionaron a mí diciéndome de que porque yo no había citado, entonces yo no podía citar porque yo no soy miembro de la comisión, o sea yo no puedo llamar a reunión para que una comisión exponga algo que a mí nunca me han, digamos, ellos se han manifestado en esa oportunidad la conversación que hubo acá fue que Jorge iba a ser el intermediario ¿no es cierto?, Jorge porque siendo miembro de la ASEMUCH también es miembro de la Comisión y yo les quiero, contar de que pasó una semana, me parece que alguien yo le hice el comentario fue a ti parece que no me habían dicho nada y un día "x" en el pasillo Jorge se encuentra conmigo y me dice Tita la próxima semana nos reunimos, eso fue lo que me dijo o sea no hay un correo, no hay una cosa formal donde ellos hayan, nos hayan dicho mira queremos exponer, no se pues, el jueves a las cuatro de la tarde, el viernes para que yo citara y después en una reunión que hubo acá bueno, yo no estaba presente pero bueno comenzaron las discusiones y dijeron de que yo no había citado que era mi responsabilidad, que ellos no hubieran mostrado esta planta, pero ustedes saben que en servicio público que es lo que vale aquí el documento, a mí no me llegó nunca un documento, ni un correo ni una cosa formal donde ellos me hayan dicho queremos hacer esta exposición en tal fecha, así que por eso no se hizo, pero no ha sido mi responsabilidad

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo creo que es otro el problema, yo creo que la comunicación entre ustedes es el problema que radica todo eso

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: por eso digo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ahora somos nosotros los que tenemos que responder con esto

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: es que lamentablemente esta es la función de ustedes, esta es la parte que les toca a ustedes, claro yo quisiera borrar todo lo que ha pasado para atrás porque como le digo el nivel de discusión en nivel de dichos, de palabras que ha habido en reuniones que son realmente como le digo yo no tengo antecedentes, no había tenido nunca antecedentes de que algo así hubiera ocurrido, entonces yo borraría todo eso de un plumazo pero no se puede, pero está la opción de que en ocho años más esto se pueda volver a mejorar, es que suena ocho años a lo mejor tú dices es mucho tiempo pero no es tanto tiempo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: al lado de los 23 suyos

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: 25 y si lo miramos para este otro año son 26

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, yo cuando Carlota menciona y califica un encuentro que calificó como ordinario

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: sí, es verdad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y rotos, vi caras de sorpresas en algunos funcionarios y la verdad que a nosotros no nos sorprende porque fue usted misma en esta mesa cuando estuvimos en reunión con Jorge y en comisión de trabajo y la verdad es que es lamentable, porque bueno nosotros no alcanzamos a percibir ese nivel de calificativos, pero si notamos que habían varias, de hecho en algunas ocasiones lo mencionamos, nos damos cuenta aquí porque en tanto tiempo no se avanzó, cuando nos reunimos hace dos semanas con los funcionarios en este mismo salón los funcionarios quienes nos invitaron a todos los concejales, yo les mencionaba que quizá la planta no era la mejor de la vida, la mejor del mundo, pero de todas formas era la opción que teníamos de mejora la gestión, de aumentar las remuneraciones a los funcionarios y también de

SRTA. ALCALDESA: la estabilidad para varios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y también el sentido se asegurarnos de que los funcionarios puedan seguir trabajando, entendemos que para alguien incluso para mí yo les, puedo decir mi caso personal si yo perdiera mi trabajo también se vería mermado obviamente mi estabilidad, alguien nos dijo ahí oye tenemos familia, tenemos hijos y todo y finalmente obviamente se ve afectada la familia con la pérdida del empleo y ahí es donde les ponía un ejemplo personal que soy yo, pero a que voy con esto a que yo en lo personal les manifesté en ese momento a los funcionarios el hecho de que aprobé la planta y si llegábamos a reevaluarla obviamente mi voto estaba a favor de mantenerlo, ahora no sé si legalmente se podrá hacer esto si hoy día tenemos que poner en tabla anular para poder revisar de nuevo para que lo podamos ver lo dije en aquella ocasión, si hay algo que se va a trabajar tiene que ser ahora ya porque todo esto tiene que estar terminado a fin de mes según los plazos que nos había explicado en esa misma reunión la Asesor Jurídico, por lo tanto si vamos a hacer un Concejo extraordinario debería ser a más tardar mañana, porque estamos ya el mes termina en el día lunes y para que avancemos rápido y ya estamos contra el tiempo y lo entendemos si no aprobábamos esta planta no teníamos tiempo de modificarlo y lamento de que hubiéramos estado viendo esto a última hora cuando teníamos mucho tiempo para hacerlo, de hecho lo otro que esto hay un tema de que esto es bastante complejo y que teníamos nosotros que aclarar todas las dudas así que por eso fue que hicimos varios encuentros y es importante mencionar que nosotros siempre teníamos que votar la propuesta del municipio, teníamos que votar no como algunos pensaban que después viene otra propuesta y que vamos a votar la de los funcionarios, eso es un nivel de ignorancia tremendo porque la que se vota es la del municipio, la otra puede ser referencia para tener alguna idea de otras propuestas, pero la que se votó fue esa la que se va a analizar, seguramente va a ser la otra, pero esta como les digo los plazos estamos a tope

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: vamos a ser los malos o somos los buenos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los malos

PRESIDENTA ASEMUCH TENO: lo importante que sean los buenos

SRTA. ALCALDESA: ya, sigamos

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa quisiera pedirle a través de la presidencia del Concejo poder enviar no se algún oficio o algún correo a través del Departamento de Educación, donde a todos los Directores, docentes y para docentes, por los actos que se realizaron esta vez, los encontramos muy bonitos conversamos con los chiquillos un alto nivel de preparación, alto nivel también en la vestimenta de los colegios y creo que esas cosas hay que felicitarlas, no sé si lo habrán hecho, pero

SRTA. ALCALDESA: sí, todos los años se hace pero lo vamos a hacer extensivo en reuniones de Directores que hay mañana en nombre del Concejo, nos pareció muy bueno el nivel, cada año ha sido mejor la preparación, los niños, en Las Liras, que fuimos a la las Liras como era el principio de Las Liras y como es el después de Las Liras, yo creo que es un ejemplo, todos se lucieron la participación de la comunidad, lo vecinos, ya, comparto ¿ya?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también tengo dos Alcaldesa, primero felicitar a Educación por el desfile y bueno dicen que es su labor, que es su trabajo, pero quiero felicitar especialmente a Juanito que yo lo veía que andaba para allá para acá, estresado y salieron todos los desfiles bien y a todos los de Educación que fueron parte de ellos, pero Juanito Valenzuela como que el destacaba en todo y las cuadrillas igual y también traía yo este formulario Sr. Villar por una capacitación, bueno quedamos que íbamos a ir a Viña, yo dije que yo no estaba segura pero me salió uno de Adulto Mayor y Discapacidades Diferentes, en Santiago que también en Puerto Montt, pero prefiero en Santiago, en España, pero si ustedes quieren, quiero pasárselo para que usted lo vean

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso ¿hay que votarlo ahora?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe yo estuve viendo ese curso y es bastante novedoso y no se ha dado en ninguna consultora creo que, el adulto mayor y la inclusión en el municipio y los temas son bastante relevantes con respecto a la nueva ley de inclusión y de hecho yo también tengo una, estoy dubitativo también entre el Congreso y eso, porque es muy bueno

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: adulto mayor y capacidades diferentes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que podrían ir del municipio también a esa capacitación

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, también pues si es que me

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo insisto, estoy entre uno y otro

SRTA. ALCALDESA: Sra. Mariana ¿hay recursos?

DIRECTORA FINANZAS: si es que no superan los montos

SRTA. ALCALDESA: son más de cuatrocientos mil pesos, valor del curso cuatrocientos mil pesos

DIRECTORA FINANZAS: es que ahora se proponía la modificación para que pudieran ir al curso de Viña del Mar y en ese el valor del valor del curso era de doscientos cincuenta y seis quinientos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero es que ahí ella no va, yo no voy entonces la plata debería estar pues Mariana

DIRECTORA FINANZAS: por eso, si se va sumando

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿tú vas a ir a Viña?,

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no puedo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: entonces tenemos otro ¿tú vas a ir a Viña?

SRTA. ALCALDESA: bueno entonces perdón, ¿quién va a Viña?, porque si no deberíamos dejar sin efecto el curso que se va a Viña, que está aprobado, al congreso

SECRETARIO MUNICIPAL: si lo votamos el otro día, está aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: bueno pero y eso ¿no se puede anular?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si se puede, se aprobó que íbamos a ir pero se puede decir que vamos a cambiarlo por otro curso

SECRETARIO MUNICIPAL: se aprobó el otro día, debería dejarlo sin efecto

SRTA. ALCALDESA: ahora perdón ¿no va nadie a Viña?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo voy a Viña

SRTA. ALCALDESA: ya el concejal va a Viña ya tenemos una persona y el resto

SECRETARIO CONCEJO: hay que decir sí o sí hoy día porque es el cinco de octubre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que insisto va a ir

SRTA. ALCALDESA: tendría que ver si va alguien de la municipalidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que de verdad si va alguien del municipio podría ir al Congreso

SRTA. ALCALDESA: primero el municipio, no pero es el curso del adulto mayor

DIRECTORA FINANZAS: es que es para concejales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es que el tema del adulto mayor es un tema que incluso podría ir salud, podría ir educación

SRTA. ALCALDESA: por eso dice don Manuel que tiene que ir alguien del municipio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, esa es otra cuenta

DIRECTORA FINANZAS: sí, es otra cuenta no es la cuenta de concejales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es bueno que vayan del municipio

SRTA. ALCALDESA: en este ítem ¿hay presupuesto Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: ahora con la modificación que vamos a hacer

SRTA. ALCALDESA: para los funcionarios

DIRECTORA FINANZAS: sí también, habría dependiendo de cuantas personas

SRTA. ALCALDESA: ya, votemos si la concejala puede participar en este curso ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: incorporar y votar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: incorporar y votar apruebo, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, aprobado

SRTA. ALCALDESA: ¿las dos cosas?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, las dos

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo no puedo, por el colega Paulo sí

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, si

SRTA. ALCALDESA: y ¿don Paulo?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: a incorporar en tabla

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también y vamos a considerar alguna persona de la municipalidad encargada de los adultos mayores

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: o de la discapacidad de cualquiera de los dos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Paulo y Sandra

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: puede ser la Martita con la otra señora

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la Cony

SRTA. ALCALDESA: si, una de ella y del adulto mayor está la Paola encargada

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿la Paola Maureira?, también

SRTA. ALCALDESA: pero vamos a dejar incorporado que pueda ir un funcionario, silencio por favor

SECRETARIO CONCEJO: entonces al Congreso de la Asociación iría

SRTA ALCALDESA: José Luis

SECRETARIO CONCEJO: nadie más

SRTA. ALCALDESA: haber escuchemos al Asesor Jurídico por favor

ASESORA JURÍDICO: Alcaldesa, si me permite la palabra me gustaría que los concejales antes de votar el nuevo curso y reitero lo que siempre les he dicho, primero analicen la pertinencia del curso a ir por si es

atingente a la labor del concejal, en segundo lugar porque tendría que ir un Concejal en desmedro de los funcionarios y luego ver en qué fecha se hace el curso para poder analizar de acuerdo a la materia de normas de Compras Públicas, la causal para tomar el curso y la empresa si no está en Convenio Marco, necesariamente no va a tener que recurrir a una causal de trato directo, las causales de trato directo son excepcionales hay que fundamentar, ya entonces me preocupa las fechas en que sean los cursos y las causales que yo siempre había dicho a los concejales que tengan presente al momento de votar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente decirle a la Sra. Lorena que la pertenencia está dentro de la nueva reglamentación de la inclusión y el tema del Adulto Mayor está dentro de unos cursos que nunca habían estado antes, esa es materia nueva para nosotros en el sentido de que lo que vamos a recibir y pero insisto esa era la duda que teníamos con la concejal Améstica cuando conversamos el tema, de que teníamos que ver bien el tema también de que si era posible o no por la empresa y por el tema que estoy diciendo de la compra, si lo conversamos, pero creo que insisto si es necesario para el municipio tener ese cursos, incluso hablé con la Administradora y me dijo es atingente porque el tema es atingente, quizás también por mi carrera uno lo ve como más necesario, pero es un tema que yo de verdad yo valoro lo que se va a tratar

SRTA. ALCALDESA: bueno Lorena, que lo puedas ver bien este tema también, porque yo creo que aquí somos todos responsables, entonces hay que verlo porque hoy día todo nos cuestionan y que se vaya a este curso nuevamente y para tener problemas, tema como entonces que se pueda ver bien Lorena por favor, ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: entonces, en que vamos a quedar en esto

SRTA. ALCALDESA: ¿pero don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: entonces ¿el acuerdo queda a firme?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero dice Lorena que hay que revisarlo

SRTA. ALCALDESA: ¿Lorena?

DIRECTORA FINANZAS: una cosa el segundo curso ¿cuándo es?

SECRETARIO CONCEJO: es el cinco de octubre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la próxima semana

SECRETARIO CONCEJO: y lo otro para el Congreso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo voy

SECRETARIO CONCEJO: y ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo lo tengo que ver a la tarde le digo

SRTA. ALCALDESA: no es que no puede ser, tiene que ser ahora

SECRETARIO CONCEJO: se tiene que tomar acuerdo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye, toma alguna vez alguna decisión

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hay que tomar una decisión clara sí o no, porque no puede estar don Manuel esperando después del Concejo, yo creo que si va a ir al curso tiene que tener definido si va a ir o no va a ir por lo tanto en el curso de "Viña, ¿va solo don José Luis?, ¿nadie más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso está decidido que va el no más

SRTA. ALCALDESA: ¿ya? y en el otro curso que va a ver la pertinencia Lorena, la Sra. Sandra y don Paulo Donoso ¿ya? y si no y no corresponde, no ¿ya?

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.014/2016-2020

AUTORIZAR a la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE** y al concejal Sr. **PAULO RODRIGO DONOSO OSSES**, para que participen e representación del Concejo Municipal de Teno, en el curso de capacitación denominado **“GESTIÓN DE LOS MUNICIPIO PARA LA INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”**, organizado por la empresa SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORA ANDEN AUSTRAL LIMITADA ,a efectuarse en la ciudad de Santiago desde el 01 al 05 de octubre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.015/2016-2020

AUTORIZAR al concejal Sr. **JOSE L. CÁCERES NICOLAO**, para que participe en el **ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, desde los días 08 al 11 de octubre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: señalar que hoy día tenemos con la Directora del DOM y no se quien más tenemos, una charla por el tema del Plano Regulador y construcción aquí en Teno de vivienda

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Comisión de Deportes que va a ser súper resumida

SRTA. ALCALDESA: ¿pero con deportes?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí los chiquillos

SRTA. ALCALDESA: no tenía idea

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo que pasa es que yo no lo había citado ayer pero como anoche vi la tabla

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que eso vamos a tener que ordenarnos un poco yo ayer estuve en reunión con la Corporación Deportiva y fui a buscar esto y le dije mañana tienen reunión de la Comisión de Deportes y Recreación, no, me dijo, llamé a don Manuel y me dijo que hay que avisarlo con 24 horas de anticipación, entonces

SECRETARIO CONCEJO: pero yo lo coloco en tabla

SRTA. ALCALDESA: lo coloca porque es lo que definieron los concejales que van a hacer las Comisiones que

corresponde el primero el segundo miércoles el cuarto miércoles, entonces me dice no, no estamos preparados Alcaldesa, porque nadie nos ha dicho, llamé a la Ángela si es que lo había llamado, Alcaldesa no me ha llegado nada, entonces yo creo que seamos más ordenado en este tema, ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, si estoy ratificando y por eso estoy diciendo que vi anoche esta citación a última hora por lo cual no

SRTA. ALCALDESA: no, pero esto está establecido que los primero miércoles

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero si lo vamos a establecer

SRTA. ALCALDESA: José Luis ¿me puede escuchar que termine?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero si lo vamos a establecer por los miércoles que corresponde a cada sesión, lo hacemos así

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí pero yo lo he corrido tantas veces a la comisión de Deportes

SRTA. ALCALDESA: no, pero ¿me puede dejar terminar?, esto don Manuel lo va a mandar todos los miércoles primer miércoles hay una Comisión, el segundo otra y el cuarto otra, entonces hay dos el cuarto, entonces, por lo tanto ustedes si se corre por algún motivo como para el 18 que se corrió fue porque habían muchas actividades, hay que verlo, pero hay que citar a los funcionarios con tiempo, a eso voy yo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no si

SRTA. ALCALDESA: sí, porque yo ayer estuve en reunión a las seis de la tarde aquí y le dije Ítalo tienes reunión, no Alcaldesa y ahí llamé a don Manuel, llamé a la Ángela, Alcaldesa no ha llegado ningún correo los funcionarios no están citados, por eso hay que ser ordenado en este tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso yo le estoy diciendo Alcaldesa, yo el acta lo vi también anoche, en otras ocasiones

SRTA. ALCALDESA: sí, lo entiendo pero es que no se entiende lo que quiero decir, no se entiende de que hoy día el mismo Concejo definió los días entonces cada uno debe saber que este miércoles, esta cual semana es

SECRETARIO CONCEJO: la cuarta

SRTA. ALCALDESA: la cuarta corresponde esta Comisión ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero disculpe pero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí no hay antecedentes no la hacemos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ver para que lo pueda mandar

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: pero también si no viene la Corporación, pero yo había hablado con don José Luis Cáceres para hacer un tema sobre el Plan Deportivo, así que si no están los chiquillos tampoco, es una cosa necesaria que estén

SRTA. ALCALDESA: sí, pero para que lo tengan porque no estaban preparados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho Claudia hace un mes que estaba

SRTA. ALCALDESA: sí, ella sabía, yo ayer hablé con ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque además las comisiones son de trabajo, entonces vamos trabajando mes a mes

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces, ella lo tenía claro

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la Tabla Ordinara, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, la modificación que se propone es una donde ingresos aumentan en la cuenta Permisos y Licencias en 80 millones de pesos; para para aumentar los gastos de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, Otros Gastos en Personal 800 mil pesos, ahí está lo de los concejales, la cuenta Materiales de Uso o Consumo 6 millones 902 mil pesos; eso es principalmente por el tema de la piscina empezar a habilitar la piscina y con todos sus insumos, después la cuenta Servicios Básicos 5 millones 200 mil pesos, como para terminar el año, Aporte Año Vigente por 50 millones de pesos, que es lo que corresponde al Fondo Común Municipal y hay que mandar a la Tesorería General, arriba está los 50 millones eso ingresan y después se envían y la cuenta a Otras Entidades Públicas 17 millones 98 mil pesos; que ese es el aporte al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, total 80 millones de pesos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las cuatro UTM que nos están pidiendo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, cuando ingresan los recursos de la cuenta Permisos y Licencias, ingresan automáticamente, se hace al tiro la separación de lo que queda en el Municipio y lo que se va
DIRECTORA FINANZAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Mariana los 800 mil pesos, eso es lo único que se modificó con respecto al gasto de concejales

DIRECTORA FINANZAS: sí, eso es en base al saldo que quedaba y al cometido que ustedes iban a hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso digo la modificación pensábamos nosotros que era de dos millones, entonces estábamos errados nosotros en nuestros cálculos

DIRECTORA FINANZAS: no, pero recuerde que había saldo disponible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que pensamos nosotros que era mucho menos lo que quedaba así que no es por eso yo encuentro que me parece bien 800 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: bueno, dentro de la plata que está estipulada, no nos hemos salido del presupuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo que me parece bien

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no y además que son dos cuentas por eso que suplen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero es que de un millón doscientos a ochocientos apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.017/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	80.000.-
TOTAL M\$		80.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.902.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.200.-
2152403090001	APORTE AÑO VIGENTE	50.000.-
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17.098.-
TOTAL M\$		80.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la Tabla Ordinaria la Encargada de Finanzas del DAEM, **doña VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al Programa Ley SEP, donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 10 millones 100 mil pesos; para aumentar la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 2 millones 500 mil pesos; Programas Informáticos por 7 millones 600 mil pesos. La modificación, estamos integrando nada más que dos escuelas que es la Escuela D-56 que quiere comprar un programa informático para primero con los niños y Santa Susana que quiero adquirir nuevo uniformes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esta compra de la D-56, un informativo sobre, perdón fue visualizado por la gente de computación y ¿todo eso?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, todo va revisado por el informático del DAEM independiente de las

conversaciones que tiene el informático de la escuela con Jean Paul, constantemente para ver más materiales a

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá dice fecha de visación en el caso de la Escuela de Santa Susana, en septiembre, ahí vamos a tener que pasarlo modificarlos para que quede para octubre

ENCARGADAFINANZAS DAEM: efectivamente tiene que quedar para octubre porque los plazos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y agradezco a la gente a la directiva de Santa Susana, al Director, por enviar incluso el listado de los beneficiarios, yo creo que eso es primera vez que ocurre así ya hay reunión de directores, relevar porque es una buena información de los nombres de los beneficiados

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: una información relevante, otra vez si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.018/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.100.-
TOTAL M\$		10.100.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500.-
2152907000000	PROGRAMA INFORMÁTICOS	7.600.-
TOTAL M\$		10.100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: y la segunda modificación corresponde a la JUNJI donde los ingresos en la cuenta De Otra Entidades Públicas en 45 millones 750 mil pesos y los gastos en la cuenta Otras

Remuneraciones por 45 millones 750 pesos, esta modificación corresponde a los ingresos provenientes de la famosa Ley de Homologación que viene a complementar a las parvularias y a las técnicas

SRTA. ALCALDESA: que bien, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.019/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, programa JUNJI, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	45.750.-
TOTAL M\$		45.750.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153103000000	OTRAS REMUNERACIONES	45.750.-
TOTAL M\$		45.750.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL 2019

Expone la siguiente propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del área de Salud Municipal, el Director del Depto. Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos tenemos dos modificaciones presupuestarias la primera en que los ingresos aumentan en la cuenta Otras Entidades Públicas en 16 millones 950 mil pesos y esto es para aumentar las cuentas Alimentos y Bebidas en 1 millón 520 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado por 850 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 4 millones 930 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 700 mil pesos; Al Sector Privado por 400 mil pesos; Mobiliario y Otros en 8 millones 550 mil pesos; y

básicamente se trata del acuerdo del Convenio suscrito con la SEREMI de Salud del Maule, denominado Convenio de Promoción de la Salud año 2019, por un monto de 16 millones 948 mil 915 pesos; que se distribuye en compra de implementos deportivos, set de psicomotricidad, botellas de hidratación, cascos y reflectantes y cuerdas e implementos de seguridad, juegos infantiles plazas saludables, máquinas de ejercicios amigables con el adulto mayor y personas con discapacidad, muro de escalada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se va a comprar un muro o

DIRECTOR DEPTO. SALUD: un muro se va a instalar ahí en el recinto del rodeo de la medialuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y las máquinas de ejercicios para adultos mayores, ¿van en las postas?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: vamos a ver en algunas postas o en algunas sedes vecinales, hay que ver los lugares

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿para cuántas sedes son esos?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: creo que me alcanza para tres, esta vez como esto es anual vamos a ir año a año dotando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero cuando sean juegos infantiles se instalen al tiro y no pase como pasó en Santas Blanca, que estuvo harto tiempo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, porque tuvimos que llegar a hacer un radier para poder instalarlos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el problema es que cuando quedan dentro de las sedes, no se pueden ocupar, solamente cuando se abren, no es como un espacio abierto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno, pero hay algunos que sí y otros que no, porque hay que cuidarlos también estamos a la intemperie

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si es para adulto mayor a lo mejor es dirigidos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es destacable que esta vez haya implementos acondicionados para personas adultos mayores con discapacidad o sin discapacidad

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con gusto

SRTA .ALCALDESA: y quien habla también aprueba la segunda modificación

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.020/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16.950.-
TOTAL M\$		16.950.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.520.-
2152201200000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	850.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.930.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	700.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	400.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	8.550.-
TOTAL M\$		16.950.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO.SALUD: la segunda modificación los gastos disminuyen en la cuenta Mobiliarios y Otros en 53 mil pesos y aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 53 mil pesos, y básicamente eso se trata de acuerdo a un convenio suscrito con el Servicio de salud del Maule denominad Convenio Programa de Mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal y donde hay un proyecto para aislar uno de estos compresores dentales, que está al lado de los box, entonces se ganó un proyecto para aislar eso y faltaron 5 mil pesos, que es lo que se solicita

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.021/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	53.-
TOTAL M\$		53.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53.-
TOTAL M\$		53.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo pensé dar en cuentas pero en verdad quería mencionarlo en varios porque es cierto que hay que destacarlo el tema de las actividades de Fiestas Patrias y Desfile, también me sumo a las felicitaciones a la gente del DAEM porque si bien tenemos tres desfiles en los sectores y uno a nivel central, quienes tenemos la posibilidad de visitar otros desfiles de la provincia, por más allá que sean desfiles de sectores, destacan con otras comuna y el principal de Teno urbano también en cuanto a la convocatoria, al orden buenísimo, las ramadas

SRTA. ALCALDESA: la continuidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, no, buenísimo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y hay que sobresaltar la banda oye

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, hemos visto otras bandas de colegio que están presentes en otro desfiles y las instrumentales de otras comunas, la banda de Teno bien de hecho quienes venían de otra comunas a ver el desfile acá lo grababan y eso debe hacernos sentir orgullosos que tenemos desfiles de este nivel y con la gran cantidad de gente que viene, el desfile de Curicó por más que sea desfile provincial no congrega ni a la mitad de la gente que tenemos que viene a visitar en Teno, los Adultos Mayores un acierto a quien se le ocurrió desfilan a la Unión Comunal de Adulto Mayor, porque si bien muchos de ellos desfilan en sus sectores verlos a todos iguales y uno de verdad ahí se va dando cuenta la gran cantidad de Adultos Mayores que les gusta participar en la comuna y eso también es parte del trabajo que se está haciendo a través de en su momento en Organizaciones Comunitarias y a través de la Oficina del Adulto Mayor, las ramadas bien ordenadas hasta el momento en que los ramaderos se pasaron de listos y ocuparon hacia afuera los terrenos, ocuparon el bandejón instalaron toldos parrillas y eso es algo que formal algunos reclamaron, yo creo que ahí va a haber que poner un poco de filtro para el próximo año, porque claro todos ocuparon sus metros pero estaban más afuera y el que remató un poco más reclamaba, ojo ahí los actos de Fiestas Patrias de las escuelas ordenadísimos y eso también nos da cuenta del buen trabajo, Claudio insisto que se está haciendo ahora, cierto también que es importante para nuestros desfiles revisar los libretos, los libretos estaban del año 2017 y las modificaciones cuando desfila el Taller de Cueca desfila el Taller de cueca Nueva Bellavista

que se fundó el año 1999 y a la fecha tiene 18 años, dice nos damos cuenta que está del año 2017, entonces hay reseñas que se mantuvieron y que no se revisaron y nos dimos cuenta detalles de eso, revisenlo y esta

SRTA. ALCALDESA: que bueno que lo vean porque se alabó mucho a Juanito, Juanito era el encargado se revisaron todas las hojas de las reseñas de los participante, entonces hoy día es bueno alabar pero también tenemos que ver y hacemos una autocrítica si nos equivocamos en algo para poder mejorarlo, bien porque resulta que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, esos es algo que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa eso que dice Matías quisiera entre paréntesis, esta situación que lo vimos los concejales aquí en el desfile cuando tenía que hablar el capitán, Juan Briceño tenía las hojas desordenadas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esparramadas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: desordenadas, no estaban ni siquiera con accoclip o una carpeta ordenada, yo creo que esas cosas

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que le trajeron del discurso de Carabineros después sacaron el discurso de Carabineros, porque no lo íbamos a hacer, después empezamos el desfile y Jorge Uribe me dice Alcaldesa si o si hay que hacer el discurso porque es por Ley que hay que hacerlo, entonces se le dice a Juan que tiene que hacer el discurso y llegó Carabineros a última hora, entonces eso le produjo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, y Juan no encontraba la hoja

SRTA. ALCALDESA: eso le produjo el problema porque se le sacó la hoja, ese fue el problema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMESTICA: ahí no tuvo la culpa Juanito

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo otro es que volviendo es que hay que revisar efectivamente las autoridades que están, porque se nombran autoridades que no están presentes y ese es un detalle que se da aquí y en todos lados

SRTA. ALCALDESA : pero por ejemplo en el desfile de Teno, yo creo que no vamos a invitar a nadie más solo los Concejales, porque tenemos un tremendo problema porque todo el mundo quiere estar adelante hoy día se respetó el protocolo que la más votada es la concejal Améstica después venía el concejal Paulo Donoso y el quedaba atrás y resulta que queda como que uno lo deja atrás cuando se sabe de qué ella después el concejal y todo y entonces, resulta que todo el mundo quiere estar adelante, nadie había confirmado que venía al desfile y llegan de sorpresa cuando dicen que no iba a venir la Sra. Mirtha, no va la Sra. Isabel Margarita, no oye no venía ninguna autoridad y llegan a última hora, entonces hoy día que es lo que vamos a hacer los concejales, la Alcaldesa, Carabineros, Bomberos, los que sean y el que llega atrasado lo vamos a sentir mucho porque hoy día nos desordenan todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que sabe yo creo que este año estaba yo al lado de la concejal Améstica pero José Luis el año pasado quedo atrás, entonces José Luis me indica otra vez yo le dije ya, y además yo no tengo problema, además que al lado de don Juan y don Claudio sabe que igual uno puede hacer un aporte frente a algunas cosas que van pasando, por el tema de poder ayudar y por eso yo quede al lado no estaba atrás y estar atrás a mí me da lo mismo, si al final uno después igual se va a hacia adelante si es tema es al inicio

SRTA. ALCALDESA: oye, todo el mundo un tremendo problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero por eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero es que tú hubieses quedado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es porque no había más espacio

SRTA. ALCALDESA: sí, porque dirían que es porque yo le tengo mala y lo tire para atrás

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero también es un tema de lo que yo viví y que bueno que Matías tocó el tema lo que yo viví en otros actos cuando lo organizaba el municipio u otras instancia como bomberos, que llegaba tarde se quedaba atrás y no se reubicaba en otro espacio y eso es un tema de formalidad, además porque los que llegan primero son los que tiene acceso y si llegó tarde se queda atrás sí, yo creo que es un tema de ahora

SRTA. ALCALDESA: hoy día tenemos el aniversario de la comuna, lamentablemente se va a mandar a todos y el que no confirman, lamentablemente sea quien sea atrás estoy súper complicada que lleguen a última hora que empezamos el acto, no llega después uno no haya donde sentarlo, segundo están un ratito y se van, entonces tampoco que uno venga a un acto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después se desaparece

SRTA. ALCALDESA: claro, no puede ser que estemos así que hoy día cambio, el protocolo nuestro hoy día vamos a priorizar nuestros concejales, nuestras autoridades locales, los que confirmen y el que no confirme lamentablemente va a tener que estar en segunda fila, invitamos a todos los COSOC porque ellos reclamaron que no los invitábamos, llegaron Jorge, Yankho, dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la señora

SRTA. ALCALDESA: Mónica Millanao, tres y pare de contar, entonces si nos les dejamos asiento en la segunda fila también se siente por lo tanto hoy día ya es un tema súper complicado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el tema de la banda en Morza, valoro que hayan buscado por aire mar y tierra una banda, lamento que hayan tenido que venir de tan lejos y ahí don Claudio entregarle la sugerencia para que poder trabajar con la escuela de Morza una banda, así como Las Arboledas tiene su banda como Comalle, como la D-56, porque ya nos damos cuenta de que el problema en Morza de la banda se nos va a dar todos los años y que bonito sería que los mismos niños de Morza tocaran en su desfile, entonces una sugerencia el Director viene recién llegando y que pudiera dentro de su gestión estos 5 años pudiera dejar este sello, sello artístico y yo creo que es de cultura cívica, yo creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Sergio dejó un buen legado en Las Liras así que yo creo que es posible

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en el tema de esquinazo que se puedan, es bonito ver muchos niños bailando, pero ojala se puedan repartir un poco más y el escenario folclórico de las ramadas a la calle, mucha gente no sabía que estaban en el estadio y por eso asistió poca gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué cosa?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el escenario folclórico de las ramadas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que una vez se hizo y la gente reclamó porque tapaban la

SRTA. ALCALDESA: claro hay que tener la información súper clara cuando lo hicimos afuera tuvimos problemas con los mormones, porque estaban ahí al lado por la gente de las ramadas que como nosotros le quitábamos protagonismo a ellos y que todos se juntaban ahí y por eso se cambio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero yo creo que es un tema de tradición, porque si al final si tú lo vas a hacer siempre en el estadio como se hacía antes y don Manuel sabe incluso tiraban juegos artificiales en la noche la gente, iba entonces yo creo que es un tema de ir acostumbrando a la gente

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a seguir haciendo en el estadio, yo creo que tenemos más mejoras que hacer porque hoy día el grupo de cueca no podía bailar todos arriba, tenemos que hacerlo más al centro el escenario, un poco más al centro también, frente a las graderías pero ese tema se cambió exclusivamente

porque tuvimos muchos problemas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa otro tema que debemos analizar también aparte de la actividad así de tipo cultural, poder ver juegos tradicionales

SRTA. ALCALDESA: quisimos invitamos y nadie quiso participa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero por ejemplo este

SRTA. ALCALDESA: de los que estén ahí a lo mejor

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: pero disculpe don Manuel y si recuerdo se repartían volantines y los mismos chiquillos que se le entregaban volantines jugaban al palo encebado corrían en saco

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: público que asisten nomás

SRTA. ALCALDESA: claro, invitamos nosotros, yo creo que tendría que haber un buen enganche para poder hacerlo porque la gente cuando hay algo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el palo encebado

SRTA. ALCALDESA: claro, pero si se invitaron a las comunidades a hacer actividades que la hiciéramos en el estadio y no, que no porque estábamos en contra el tiempo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero don Manuel tiene el enganche el tema de los volantines para los niños y juegan los mismos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por ejemplo pillar el chancho y el que pilla el chancho se lleva el chancho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la gallina también

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la próxima semana están convocando a una reunión en el sector de El Manzano frente a la posta, donde vamos a tener o sea donde nos van a consultar por el tema de posta El Manzano, tema de salud, sería bueno creo yo, que en la oportunidad pudiéramos presentar el proyecto de la nueva posta si se lo han presentado a la comunidad

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para que lo pudiéramos ver en aquella ocasión

SRTA. ALCALDESA: lo que estamos viendo hoy día es el tema del terreno que es fundamental, esta semana tenemos que ir a terreno con el Director, a lo mejor vamos hoy día en la tarde o mañana, le hemos solicitado el plano del terreno de la construcción de la posta, y para poder tener claro para la reunión ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien

SRTA. ALCALDESA: no sé, a mí no me han invitado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no si lo escuche.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: A mí me

SRTA. ALCALDESA: es informal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hasta el momento el tema es que para que lo tengamos presente en caso de

que el municipio vaya

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros hemos ido incluso fuimos con la Directora de Obras a ver un terreno y fuimos con el Director del Departamento de Salud, parece que fuimos Claudia a ver el terreno que es lo que más nos urge hoy día con respecto a eso, porque hoy día el plano, es plano tipo que está para hacer la posta que es mejor que lo que tenemos, entonces lo más que nos complica es el terreno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ¿todavía no tienen el terreno?, ¿no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: complicado allá porque tiene que tener el tema del agua

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el tema del agua estaban viendo eso, también me estaban diciendo Alcaldesa allá en El Culenar

SRTA. ALCALDESA: ¿qué agua?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: o sea, en La Ballica el tema del agua potable que don Joaquín me estuvo hablando

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que ahí tenemos el diseño aprobado por 40 millones de pesos y que está para licitarlo, dentro de este o del próximo mes, se licita el diseño para el agua potable, que lo aprobaron en Santiago pero todavía no había llegados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero que quede claro que es el diseño, porque la gente cuando uno le dice diseño ¡ah!, vamos a tener agua.

SRTA. ALCALDESA: sí, diseño para que le puedan decir y va a solicitarse la directora de la DOH, tuvo reunión con nosotros aquí y con el equipo y una de las cosas que va a estar en tabla es el diseño del agua potable de La Ballica; don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solamente preguntar por la pavimentación de El Eucaliptus, me estaban preguntando qué pasó con eso

SRTA. ALCALDESA: El Eucaliptus ¿en qué va eso?, ¿llegaría el convenio?

DIRECTORA OBRAS: eso se está tramitando la licitación por el SERVIU, eso nos van avisando de algunos procesos pero se vio un proceso de licitación y no tenemos mayor conocimiento si se habrá hecho entrega de terreno, no nos avisan de eso tampoco a nosotros

SRTA. ALCALDESA: pero de repente nos han avisado por ejemplo Los Almendros de Morza cuando iban a empezar nos llamaron, pero no nos han avisado nada, Claudia podríamos consultarlo ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: siguiendo el tema del agua, que se ha sabido del tema del agua potable Alcaldesa de aquí de Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: el tema de la por eso les comentaba que el día que tuvimos reunión con la directora de la DOH, el contrato ya se recibió tiene que salir de Contraloría, una vez que salga de Contraloría se da un trato directo y se ejecutaría esta obra para el próximo año ocuparon 92 y ¿cuánto son 92?, no me recuerdo bien para seguir con la segunda etapa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, yo creo que sería bueno decir porque de repente no es tema

nuestro es tema administrativo de Talca, que el contrato se recibió que está en proceso de renovación contrato y que tiene que verlo

SRTA. ALCALDESA: si mira yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque nos va a decir a nosotros

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras, si mira yo el próximo miércoles les voy a dejar claro porque el miércoles me va a llamar la directora de la DOH, don Manuel Solís ahí está la respuesta que me pidió ayer con respecto a Las Arboledas, el próximo miércoles me llama la directora para decirme cuando empezarán las obras, entonces ahí pregúntenme el próximo miércoles, Sra. Sandra también usted

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: ya, ojala porque la estamos siguiendo por año yo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quería pedir si se sabe la fecha en que van a empezar a arreglar ese tramo que quedó malo, que dijeron en septiembre, ahora

SRTA. ALCALDESA: no, nos han confirmado todavía una vez que mejoraran las condiciones del tiempo iban a empezar pero vamos a preguntar al Inspector Fiscal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por favor

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: disculpe y eso no se puede hacer un rayado porque la gente

SRTA. ALCALDESA: también nos solicitaron a nosotros creo que ahora en septiembre van a empezar con las construcciones recién, lo vamos a consultar ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: gracias, no eso no más

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo solicito y le pido la anuencia al Concejo desde Obras, Servicios Operativos y del Departamento de Asesoría Jurídica, se envió una carta formal reclamando por el poste que está en Arturo Prat con Esmeralda, hemos esperado dos meses y medio aproximadamente que vengan a cambiar ese poste, desde acá se han hecho todas las intervenciones posibles se han enviado oficio yo sé que aquí hay gente que ha llamado directamente a los encargados de la CGE, pero el poste todavía sigue ahí y está cada día más peligroso, entonces sí pueden enviar un correo un oficio de todo parte de nosotros de parte del Concejo, si el Concejo así lo decide de parte de la Asesora Jurídica porque de verdad si llega a caerse ese poste Lorena, ¿quién es el responsable?, nosotros como municipio al final ¿o no?, me refiero no en lo legal sino en la formalidad, entonces sería bueno que nosotros pusiéramos un apriete por llamarlo así, porque ese poste de verdad hemos hecho todo lo posible hemos escrito por distintos medios en redes sociales a CGE, pero CGE no sé qué pasa

SRTA. ALCALDESA: ya Claudia que lo puedas ver por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso

SRTA. ALCALDESA: Claudia, oficiar hacer el oficio, Claudia por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunta que pasó con el portón camino al embalse que es de la Sexta Región, lo tengo claro pero la gente nos está preguntando que está cerrado

SRTA. ALCALDESA: iban a ir notificar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entendiendo que es un camino privado, que el sector del embalse el privado que no es de acceso público pero se puso un portón en un camino de servidumbre que no hasta ahí llegó,

SRTA. ALCALDESA: ya, me dijeron que estaba abierto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea el otro día estuvimos y está cerrado

SRTA. ALCALDESA: ya me llegaron unas fotos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: mostraron unas fotos y estaba cerrado

SRTA. ALCALDESA: sí, pero me llagaron fotos y me dijeron que estaba abierto, fue el día que lo cerraron en la noche por el robo de animales pero que estaba abierto, Claudia quedaron en el Concejo anterior de ir a notificar y ver qué pasaba, ya, algunos vecinos del sector me dijeron que se cerraba por el robo de animales pero, Claudia que lo pueda ratificar ahora, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos puntos más solamente, ayer nuevamente tuvimos mal olor en Teno, ayer era ya olor a guano no era olor a empresa según yo, según a lo que va olfateando y recordar que nos llegó respuesta de la SEREMI de Salud del Servicio de Salud del Maule, que cuando hubo mal olor para el sector de San Pedro, Ventana del Alto, sector el Molino, Servicio Salud del Maule el inspector señala que son debido a descargas de los vecinos, que es responsabilidad de los vecinos del sector, el olor que existe por el tema del guano por el tema de la pomasa, entonces yo no sé y la Sra. Lorena a lo mejor nos puede ayudar si hay alguna o consultar, si hay alguna formalidad legal con respecto a este tema de la descarga de este tipo de fertilizantes porque eso es son fertilizantes ¿cierto don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el problema es que en el momento te dan mal olor cuando llegan así pero ya una vez que lo incorporan ya se va el olor, por lo menos del guano yo hablo por lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo que tú sabes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la pomasa no queda acumulada ahí y eso se va ocupando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay alguna legalidad con respecto a eso o el SAG o no se

ASESORA JURÍDICA: solo se don Paulo que existe una normativa que señala que cuando es necesario aplicar los fertilizantes con determinadas horas de anticipación o días de anticipación se tiene que avisar a los vecinos que están en el sector, la empresa que los aplica y tiene determinada regulación, no recuerdo en este minuto la norma pero al menos para poder aplicarlos se tiene que avisar dar aviso a los vecinos cuando se aplica, para que ellos tomen las medidas de resguardo también para....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por ejemplo si un agricultor X va a irrigar con fertilizantes el lunes el próximo lunes debería avisar el próximo jueves o el viernes

ASESORA JURÍDICA: no recuerdo los plazos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no estoy preguntan, como la explicación o sea

ASESORA JURÍDICA: tiene que avisar con días de anticipación ya pero no recuerdo bien, la circunstancia, no recuerdo a quien tiene que dar aviso ni el plazo, pero yo sé que hay una normativa que regula si gusta yo puedo buscar la normativa y le transfiero a través de correo electrónico el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y con PRODESAL hacer esa masificación de esta norma

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que no habría problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque yo creo que es un tema de

SRTA. ALCALDESA: hay otras partes que hacen este programa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a lo mejor ni saben que tienen que avisar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, a lo mejor es también cuando se aplican en la mañana

SRTA. ALCALDESA: yo no sé si recuerdan hace tiempo que en el terreno ahí donde Cristi hicieron esto y se reclamó y vinieron a supervisar y le dijeron que no estaba cumpliendo la norma y que tenían que tapar lo que echaban

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque no estaban a trescientos metros de las casas

DIRECTORA OBRAS: hay un proceso para el acopio de ese abono que tiene que tener cierto tapado, tanto tiempo puede estar, por el volumen, pero es por el olor el que no está regulado, entonces esa vez vino la SEREMI de Salud e hicieron alguna indicaciones pero más allá la normativa es bien básica respecto de los, no hay mucho pero lo de la se hizo la denuncia también de La Montaña, no sé si recuerdan, no sé si recuerdan también el sector de allá arriba que está acopiado era alimento para los animales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Pedro Galaz

DIRECTORA OBRAS: se hizo la denuncia y ahí tenemos la misma respuesta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el problema de eso es que ya eso está autorizado por el SAG, tengo entendido

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál? ¿Pedro Galaz?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no el acopio de

DIRECTORA OBRAS: pero, el acopio está normado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que hay que revisar como dice la Sra. Lorena

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, yo creo que también el tema va por el alcantarillado porque hay días que en nuestras casas adentro no podemos estar del olor al alcantarillado que arrojan los baños y en la noche de repente como que se siente más afuera pero adentro es mucho, el otro día estuve a punto ya teníamos todo abierto, porque no podíamos ni comer adentro de la casa y el alcantarillado yo creo que yo nunca he visto limpiarse un alcantarillado aquí en Teno, no se de cuando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estuvieron el año pasado acá en Arturo Prat pero

SRTA. ALCALDESA: y aquí también no sé si recuerdan estuvieron hartito tiempo tratando ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente preguntar sobre el tema del juicio que había con don Sergio Espinoza, si ha llegado algún informe porque eso era parte del Consejo de Defensa del Estado, al final si ha llegado algo al municipio ¿o nada?, o ¿está todo en veremos?

ASESORA JURÍDICA: no, no ha llegado nada yo

SRTA. ALCALDESA: no tenemos conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si yo le he preguntado a otros abogados y me dicen que esto es como para largo, solo preguntar por si acaso ha llegado algo

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, reiterar lo que había solicitado respecto al tema de los tablonos de la cancha de tenis, no está Luis pero si le puede informar

SRTA. ALCALDESA: anda en un curso con doña Ángela, llegan el viernes a sí que lo vamos a tener presente don Manuel para ver si tenemos presupuesto para comprar los tablonos o ver que podemos hacer

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, si me decian que los tablonos estaban faltaban los pernos, colocar los pernos

SRTA. ALCALDESA: Claudia ¿que lo puedas ver también ese tema?, algunos se habían cambiado ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, no sé si tiempo atrás se hizo ayer me topé con dos personas y me avisan que su acequia de los sitios no está la limpieza hecha, no sé si notificar nuevamente a las personas para que realicen su

SRTA. ALCALDESA: sí, llamaron ayer por ese tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, porque hay personas que quieren regar sus frutales que tienen y están tapados por los dos sitios

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver Claudia y que lugar son específicamente ayer vinieron a hacer un reclamo aquí también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se trata del que está más arriba del Jardín Magic Castle, ahí pusieron una queja y allá donde al Sra. Chinetti, la Yolita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo ha cambiado Teno?, antes se limpiaban solitos todos los canales, recuerda Sra. Sandra usted tenía incluso permiso para pasar a las otras casas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y bueno tenía una pregunta a la Sra. Lorena respecto a la denuncia de líquidos

SRTA. ALCALDESA: tuvimos esa misma denuncia en Las Liras, en la Población y se les multó, se les obligó a colocar una malla, si pudieran acercarse donde Marcos porque creo que él hizo esa denuncia, él hizo esa denuncia a petición de los vecinos, se hizo en línea y obtuvo resultados, para que lo pueda hacer ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: vamos a fijar la reunión para

SRTA. ALCALDESA: ¿para lo de las plantas?, que el Concejo decida, ya entonces el viernes a las ocho y media todos de acuerdo, se levanta la sesión en nombre de Dios.

Después de un breve intercambio de opiniones se determina realizar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, el día próximo 27 de septiembre, a las 08:30 horas, en el salón municipal, teniendo como único punto a tratar el Análisis y Respuesta a oficio presentado por la Presidenta ASEMUCH Teno.

09.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

SRTA. ALCALDESA: Se me olvidó, levante la sesión antes de tiempo, proposición de temas tabla próximas sesiones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo propongo que veamos el tema de la Ordenanzas

SRTA. ALCALDESA: Lorena ¿llegó la respuesta de eso?

ASESORA JURÍDICA: no, no ha llegado nada

SRTA .ALCALDESA: de don Carlos Palacio

ASESORA JURÍDICA: no, lo último que señaló que don Carlos Palacio había dicho que

SRTA ALCALDESA: estaba en la respuesta de Vialidad, ya, ¿cuál sería el tema?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: yo tengo uno, insisto viene el tema presupuestario el remate de los pisos en sectores rurales, en Comalle en la Montaña y a lo mejor también tomar Teno, creo que es un tema importante

SRTA. ALCALDESA: ya, remate de los pisos una vez finalizado el Concejo, oye a todos los que sacaron ramadas afuera les fue mal, en la Laguna que fuimos a La Laguna, les fue muy mal, tenía tres orquestas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cerró la sesión?

SRTA. ALCALDESA: si cerré la sesión

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:38 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh